LITORALPRESS

Fecha: 04-07-2025
Medio: El Llanquihue
Supl. : El Llanquihue
Tipo: Noticia general
Título: **Exponen defensa del empleo por efectos de la nueva ley de cabotaje**

Pág. : 2
Cm2: 607,1

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: No Definida

Tema del día

ARCHIVO

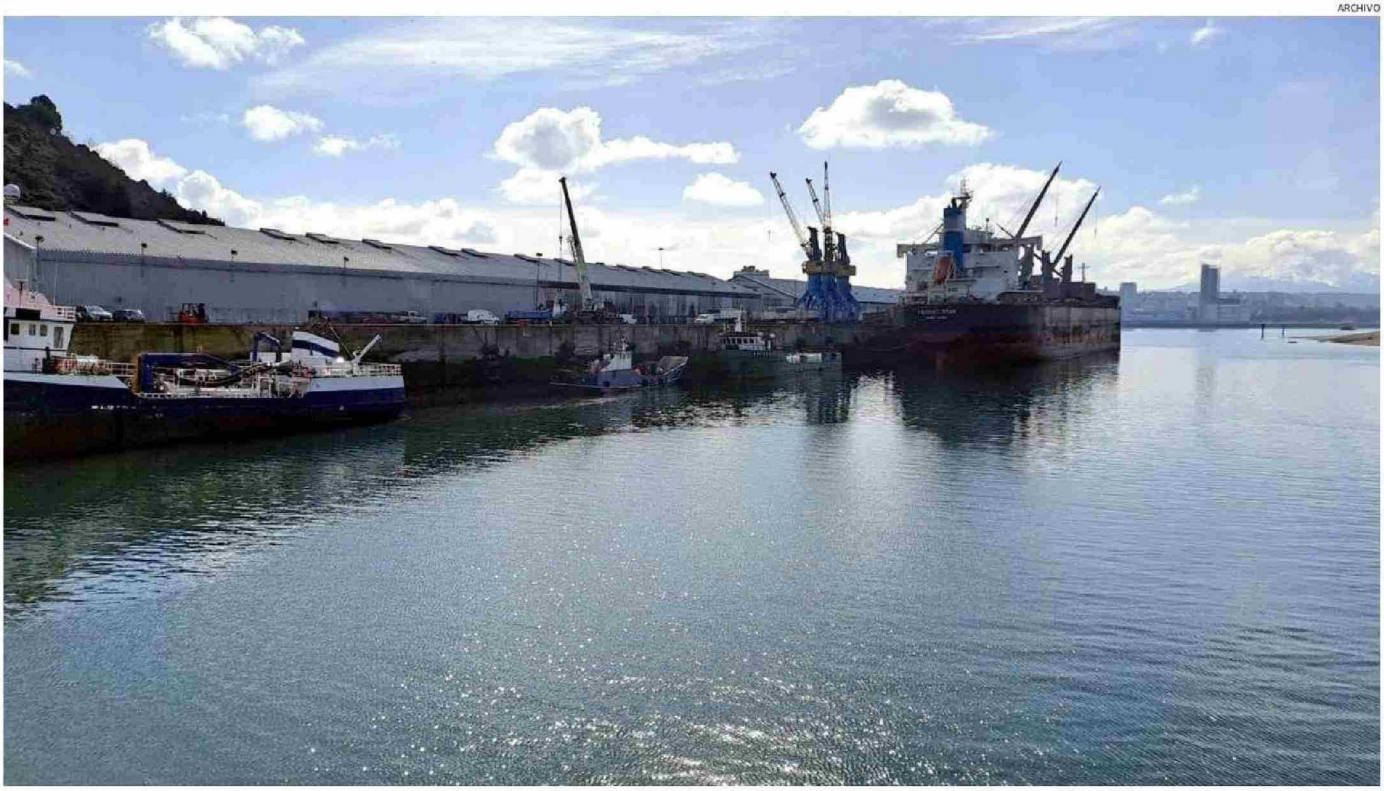

LA LEY DE CABOTAJE SIGUE EN SU SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL, A LA ESPERA DE QUE AVANCE LA INDICACIÓN DE MORATORIA DE OCHO AÑOS DESDE EL PARALELO 41 AL SUR.

Exponen defensa del empleo por efectos de la nueva ley de cabotaje

Erwin Schnaidt
erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

PROYECTO. *Autoridades locales y dirigentes de la marina mercante expusieron sus inquietudes en el Senado, donde también reafirmaron la necesidad de aplicar una moratoria de 8 años a esa normativa, una vez que entre en vigente. El objetivo es que en ese plazo la ley sólo sea aplicada desde el paralelo 41 al norte.*

Una férrea defensa del empleo en la marina mercante del sur austral del país expresaron dirigentes y autoridades locales –entre ellos el gobernador Alejandro Santana (RN) y el alcalde de Puerto Montt, Rodrigo Wainraihgt (RN)–, en medio del debate sobre la ley de cabotaje. Ello ocurrió durante una sesión de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado, donde continúa con suma urgencia, en su segundo trámite constitucional, la discusión en particular del proyecto que modifica la Ley de Fomento a la Marina Mercante y la Ley de Navegación para fomentar la competencia en el mercado del cabotaje marítimo. En la oportunidad intervino Alejandro Tenorio, secretario del Sindicato de Oficiales de Marina Mercante Austral (Siomma), quien sentenció que la iniciativa no fomenta esa actividad y que, además, destruye puestos de trabajo.

"Con este proyecto, va a aumentar el último indicador de cesantía regional (6,4%), el más alto en los últimos 14 años", advirtió. Tenorio puso el acento en tres aspectos para fundamentar sus aprensiones. El primero es que la propuesta del Ejecutivo fomenta la participación de naves extranjeras de comercio exterior a través de lo que se conoce como ruta de salida.

"Ese es el pecado original de este proyecto, al otorgar condiciones más favorables a estas naves para cargar y descargar en puertos chilenos sin ser considerado como cabotaje. Al aprobarse esta indicación, podrán venir buques del extranjero, que son unas 6.557 naves que anualmente llegan a Chile, las que –potencialmente– son también naves de ruta de salida", observó, junto con admitir que es necesaria la excepción para que esos barcos puedan realizar cabotaje entre puertos chilenos cuando no exista disponibilidad de buques de bandera nacional.

RIESGOS DEL CABOTAJE

Otro aspecto que resaltó el dirigente fue la posibilidad de que operen barcos extranjeros de pasajeros con una capacidad igual o superior a 400 viajeros, cifra que fue eliminada. "Eso es peor que la ruta de salida, porque lo que se está haciendo es entregar cabotaje unilateral total, sin ninguna restricción ni excepción.

Es abrir el cabotaje a naves extranjeras en las rutas chilenas", aseveró. Explicó que eliminar esa limitante pone en riesgo la operatividad de naves mayores y menores que realizan conectividad en la zona sur austral, lo que también implicaría la pérdida de puestos de trabajo y la reducción de

LITORALPRESS

Fecha: 04-07-2025
Medio: El Llanquihue
Supl. : El Llanquihue
Tipo: Noticia general
Título: **Exponen defensa del empleo por efectos de la nueva ley de cabotaje**

Pág. : 3
Cm2: 593,0

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: No Definida

7 mil empleos se estima que genera la marina mercante en la zona sur-austral del país, en la que se desplazan 164 naves (140 mayores y 24 menores).

60% del tonelaje total de carga que se moviliza en el país, es transferida en 7 terminales portuarios y 4 astilleros ubicados del paralelo 41 al sur.

15:00 del próximo martes 8 de julio sesionará la Comisión de Transportes del Senado, para avanzar en el análisis de este proyecto de ley.

(viene de la página anterior)

dotaciones nacionales.

En tercer lugar, el dirigente sindical se refirió a la posibilidad de que un 15 % de la dotación de los navíos chilenos pueda ser de nacionalidad extranjera. Tenorio expresó que se debe respetar la Ley de Navegación, que determina que el total de esa dotación debe ser de nacionalidad chilena.

Recordó que es una norma especial, "que en su artículo 28 habla de reserva naval, mediante el que se puede convocar a esos trabajadores para que presten asistencia ante un conflicto bélico o una catástrofe natural. Estamos al servicio de lo que disponga el comandante en jefe de la Armada". Por eso advirtió que ese porcentaje "afectará el empleo de muchos chilenos y gente de mar". El dirigente reafirmó la necesidad de que desde el paralelo 41 al sur haya un trato diferenciado para la marina mercante. "En la comisión se instaló bien que no podemos permitir que en el sur austral se aplique un remedio a una enfermedad que no existe (...). Lo que busca este proyecto es generar competencia donde no la hay, pero donde la hay, es necesario protegerla y seguir creciendo", aseveró Tenorio.

CAMINO DIALOGANTE

Por su parte, Walter Sandoval, presidente del Sindicato de Interempresas Mar del Sur, resaltó que van "en un camino bien dialogante", al destacar la presencia en la Cámara Alta del gobernador regional Alejandro Santana, del diputado Mauro González y del alcalde de Puerto Montt, Rodrigo Wainraihgt.

> "Lo que se está haciendo es entregar cabotaje unilateral total, sin ninguna restricción ni excepción"
>
> **Alejandro Tenorio,** secretario Siommar.

> "Si no resolvemos temas como este proyecto de ley, podríamos acercarnos a dos dígitos de cesantía en la región"
>
> **Alejandro Santana,** gobernador regional.

CEDIDA

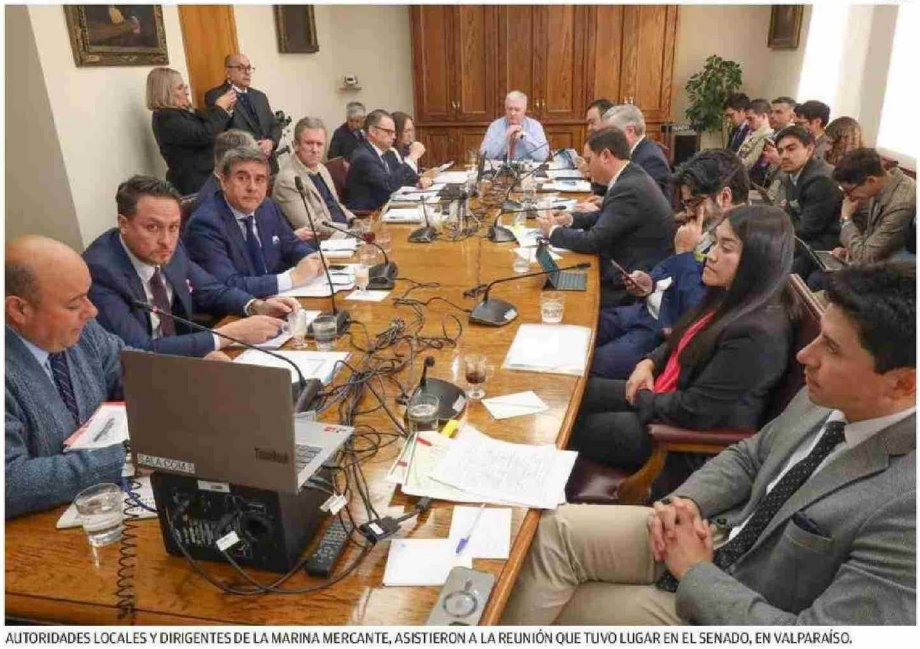

AUTORIDADES LOCALES Y DIRIGENTES DE LA MARINA MERCANTE, ASISTIERON A LA REUNIÓN QUE TUVO LUGAR EN EL SENADO, EN VALPARAÍSO.

"Es algo histórico. Para nosotros, como trabajadores de la marina mercante, que las autoridades nos respalden es una potente señal de que ellos están preocupados de la región", subrayó.

Sandoval admitió que tuvo la oportunidad de contactar a uno de los asesores del ministro de Transportes, Juan Carlos Muñoz, quien asistió a esa comisión y le habría confirmado que "ellos están abiertos a ver la alternativa de aplicar una moratoria de ocho años, para aplicar esta ley desde el paralelo 41 al sur y que hacia el norte se abra el cabotaje, pero no en perjuicio de los trabajadores del sur del país".

Mientras que Javier Andrade, presidente de Fesitrasur, destacó la presencia de las autoridades en el Senado para "apoyarnos y proteger los trabajos en el sur de Chile".

Subrayó que, de esta manera, Santana, González y Wainraihgt "se colocaron la camiseta de un marino mercante".

CESANTÍA DE DOS DÍGITOS

A su vez, el gobernador Santana sentenció que "cada región tiene realidades distintas. Para nosotros, el cabotaje y la acuicultura son un motor de desarrollo en los últimos años"; no obstante, hizo notar que la región "está viviendo hoy día indicadores que lamentamos y que pueden ser peores en el mediano plazo".

Precisó que "hemos perdido el pleno empleo y, por lo tanto, tenemos que proteger a las industrias que tienen interés en seguir creciendo, en seguir invirtiendo".

En sus palabras ante la comisión, Santana advirtió que, "si no resolvemos temas como este proyecto de ley, podríamos acercarnos a dos dígitos de cesantía en la región, de aquí a marzo del próximo año". Respecto a las inquietudes que despierta la propuesta del gobierno, Santana remarcó que "no es malo tener igualdad de condiciones. Es malo aceptar que exista desigualdad de condiciones para competir", lo que podría afectar la inversión local y las fuentes de empleo, ante lo que solicitó "dar certeza jurídica a esta actividad, que no solamente es de carga, sino que tiene vinculación con el turismo".

También hizo notar la existencia de institutos politécnicos donde se forman futuros marinos mercantes. "Hay personas que se están preparando para trabajar en esta actividad, que no van a encontrar empleo si no somos capaces de revertir esta falta de certezas jurídicas".

Tras la sesión, el gobernador de Los Lagos aseveró que se van "con la sensación de que el Senado tiene la disposición, y espero que así sea, de generar una moratoria para el paralelo 41 hacia el sur. Es relevante dar certeza jurídica y confianza para que siga desarrollándose esta industria". Apuntó que, junto a autoridades y dirigentes, "entregamos ese mensaje. Esperamos haber convocado al resto de los parlamentarios y que en la sala voten la moratoria y ojalá aprobarla. Eso es lo que va a permitir dar más certeza jurídica".

VOLUNTAD POLÍTICA NECESARIA

El diputado González recordó que la tramitación del proyecto en la Cámara Baja "fue bien compleja" y que hoy "preocupa a los trabajadores de la marina mercante".

Anunció que insistirá en que este proyecto es negativo para el sur austral, ya que "va a afectar al empleo", y apuntó que sería "un perjuicio gigante" que la desocupación regional llegue a los dos dígitos.

Para González es fundamental aprobar la indicación transitoria de una moratoria desde Puerto Montt al sur. Para ello, el legislador solicitó la "voluntad política de todos los sectores para no dañar el cabotaje, para no dañar los empleos del sur austral".

Reconoció que existe un problema de competencia en el norte del país, ante lo que criticó que "no es justo que por ese problema se dañe al sur".

PROTEGER LA FUENTE LABORAL

Al expresar su apoyo a los trabajadores y vecinos de Puerto Montt, el alcalde Wainraihgt estableció que la marina mercante representa más de siete mil empleos, los que quedarían en riesgo ante este proyecto de ley. "Por lo que vinimos a pedir que el ciento por ciento de la tripulación de los barcos tiene que ser chilena", expresó. Al exponer en la comisión, el jefe comunal planteó que, "más allá de que ingresen naves extranjeras, se pueda garantizar que quienes estén trabajando en ellas sean chilenos (...). Porque si entran naves con tripulación extranjera, va a afectar la fuente laboral de nuestra zona y del país", ante lo que propuso garantizar en la legislación que esa tripulación sea de trabajadores nacionales.

Añadió que, dada la flota de naves que existe desde Puerto Montt al sur, donde se concentra un 80 % de la marina mercante del país, "esa falta de competencia no se da en el sur de Chile. Desde el paralelo 41 al sur, la situación es completamente distinta", reforzó.

Además, se sumó a la petición de una moratoria de ocho años para esa ley, una vez que sea promulgada. "Porque primero queremos ver los efectos en el norte de Chile, donde las circunstancias y condiciones son muy distintas a nuestro territorio. Por lo tanto, creemos que hay que hacer una distinción del paralelo 41 al sur".

VISIÓN DEL EJECUTIVO

El ministro Muñoz aseveró que están concentrados en identificar excepciones al proyecto "que permitan que el sistema funcione de manera más eficiente, al mismo tiempo cuidando el mercado laboral y la competencia de Puerto Montt al sur, de una manera que me parece criteriosa y efectiva".

También se refirió a las inquietudes planteadas, como que la tripulación de las naves sea 100 % chilena. "Como gobierno lo hemos indicado, en el proyecto de ley está puesto así. No sería positivo acoger la indicación de algunos senadores que están buscando que un 15 % de la tripulación sea extranjera. No sería adecuado".

Asimismo, descartó que la ley facilite a naves extranjeras su ingreso a la actividad. "Por el contrario, lo que busca el proyecto es optimizar la capacidad ociosa que tienen las naves que navegan por mar chileno. Hay una oportunidad de eficiencia evidente para el país, que hoy estamos dejando de lado, que permitiría reducir de manera importante el costo del transporte marítimo en nuestro país".

El ministro de Transportes aseveró que el proyecto reconoce la diferenciación con el sur austral, "por eso se incorpora el límite de 120 metros de eslora, como las naves que navegan de Puerto Montt al sur", por lo que descartó una "competencia adicional. Estamos protegiendo ese espacio, de una manera que no hace distinciones geográficas en el país, que no es una buena manera de legislar".

En cuanto al mercado laboral, el secretario de Estado sentenció que están "tranquilos". Agregó que "este es un proyecto que lejos de reducir las oportunidades laborales, las va a aumentar", como mediante la construcción de naves en Chile por parte de empresas navieras extranjeras.